

Declaración de la República Bolivariana de Venezuela en el marco de la 105ª Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones

Ginebra 25 de noviembre de 2014

Venezuela agradece al Director General por su Informe. Sus reflexiones en torno a “las Tendencias Migratorias Mundiales” y la necesidad de gestionar la “creciente diversidad social, étnica, religiosa y cultural de las naciones, para promover la tolerancia, la cohesión y la integración” son una realidad que merece un serio tratamiento de parte nuestra. Seguimos enfrentando grandes retos en materia migratoria agravados por las emergencias humanitarias.

Las emergencias globales humanitarias, como el actual virus del Ébola, conllevan muchas veces, migraciones forzadas y desplazamientos, donde la OIM está llamada a actuar.

Los prolongados conflictos bélicos, en particular los del Medio Oriente, siguen dejando cientos de miles de muertos y millones de desplazados. Es una emergencia humanitaria de características dramáticas, con terribles consecuencias para las poblaciones condenadas a vivirlas.

Según cifras de la ONU, hay más de UN millón 800 mil desplazados en Irak. Seis millones 400 mil de la población de Siria ha sufrido desplazamientos internos y trasfronterizos. Y millones de Palestinos continúan errantes por el mundo y, los que no, continúan en territorio ocupado por Israel sometidos a una prolongada negación de sus derechos humanos y libertades básicas. Son Migrantes en su propia tierra.

Nos alegramos porque algunos Estados de forma soberana, han reconocido recientemente al Estado de Palestina, como lo es Suecia y que otros Estados estén dispuestos a reconocer al Estado Palestino, como ya los hemos hecho muchos otros. Este hecho no puede pasar desapercibido en la OIM. Sobre todo cuando las condiciones de vida de este pueblo oprimido, se empeoran cada día más.

La labor de la OIM en los campos de refugiados es colosal. Esfuerzos que muchas veces no se reflejan en los medios de comunicación o en la opinión pública internacional, pero si es apreciada por los millones de víctimas que reciben de la OIM cobijo y atención.

Sr. Presidente y Director General,

Siempre se ha reconocido el trabajo de esta Organización, no obstante nos preguntamos: ¿Qué más podemos hacer por las crecientes y acuciosas necesidades que tocan a la puerta? ¿Esta la Organización al límite de sus capacidades?

Desearíamos ver más pronunciamientos y acciones de la OIM en temas tan calamitosos como la migración de niños y menores no acompañados, y más acciones sobre la migración económica o laboral regular e irregular. Hay un importante número de documentación, Informes y debates auspiciados por la OIM, pero nos preguntamos: ¿Qué tanto impacto se está teniendo como Organización?

Toda responsabilidad de la OIM es esencialmente la de sus Miembros. Reconocemos el celo del Director General para actuar en función del Mandato que le hemos otorgado. Es una auto-reflexión de lo que deberíamos hacer para dar un mayor impulso de forma conjunta a la OIM.

Sobre las relaciones entre la OIM y la ONU. Evaluamos las propuestas que nos fueron presentadas. Estamos conscientes de los desafíos de la OIM en las labores humanitarias que también son gestionadas en otros foros del Sistema de Naciones Unidas. Pero, esto no debe constituir una limitación para seguir actuando y ejerciendo su vocación humanitaria.

En cuanto a la migración regular e irregular es una realidad que atañe a todos los Estados Miembros. Debemos seguir trabajando en lo que el Director General ha llamado la *“narrativa vigente sobre la migración que es esencialmente negativa”*.

Esto nos exige un elevado compromiso con los Derechos Humanos, para que el tratamiento de esta realidad no se convierta en una tragedia humana. Esta es una realidad que toca a todos: países de Origen, Transito y Destino. La condena de todo brote de Xenofobia es una obligación moral y ética de todo Gobierno y Estado, y no puede ser tolerada bajo ningún concepto.

Debe incrementarse la cooperación entre los Estados con base al respeto de la Soberanía, y la cooperación con la OIM como Foro Multilateral, sobre la base del principio de la No Injerencia en los Asuntos Internos de cada Estado.

Venezuela con el apoyo de la OIM concluyó recientemente el “Programa de Cooperación para el Fortalecimiento Institucional y la modernización de las Políticas Migratorias de Venezuela”.

La República Bolivariana de Venezuela, en su apuesta por una adecuada formación de los funcionarios con absoluto apego a los Derechos Humanos, apoyará todas estas iniciativas.